COMITÉ DE VÍCTIMAS DE LA GUARIMBA Y EL GOLPE CONTINUADO

Por la verdad y la justicia

Comité de Víctimas de la Guarimba
y el Golpe Continuado.
Caracas, 2014

COMITÉ DE VÍCTIMAS DE LA GUARIMBA Y EL GOLPE CONTINUADO

Por la verdad y la justicia

victimasdelaguarimba@gmail.com

EL POR QUÉ DE NUESTRA LUCHA

Después del día siguiente en que Nicolás Maduro Moros fue electo democráticamente como Presidente de la República, el pasado 13 de abril de 2013, nuestro país ha sido víctima de acciones violentas que vulneran los derechos humanos.

Se trata de acciones de violencia política por parte sectores de la sociedad venezolana, que tienen el propósito de desconocer la voluntad mayoritaria del Pueblo expresada en elecciones, y forzar una ruptura del orden constitucional. Acciones que han sido articuladas y acompañadas por personas, partidos y gobiernos extranjeros, inclusive por organizaciones del crimen organizado y terroristas.

El mismo 13 de abril de 2013, el candidato de oposición que perdió las elecciones, el señor Henrique Capriles Radonski, convocó a sus partidarios a descargar su «arrechera» en la calle en contra de los resultados electorales que le eran adversos. En Venezuela, la palabra «arrechera» es sinónimo de rabia, odio y violencia.

Esta convocatoria pública a generar hechos de violencia con motivos políticos fue realizada a través de televisión, radio y otros medios de comunicación social, y generó una arremetida de sus partidarios contra las personas que festejaban la victoria electoral del Presidente Maduro, así como contra instalaciones públicas dirigidas a prestar servicios públicos esenciales como salud y alimentación.

Esta acción política, responsabilidad directa del candidato perdedor de las elecciones, generó la muerte de nueve (9) personas y decenas de heridos, quienes en su mayoría se encontraban en las calles expresando su alegría por la victoria electoral obtenida. Es importante señalar que las acciones violentas incluyeron el uso de armas de fuego, y que en muchos casos fueron premeditadas.

Posteriormente, entre febrero y junio de 2014 nuestro país sufrió otra arremetida de violencia política dirigida a generar una ruptura del orden constitucional. Esta nueva ofensiva, denominada «La salida», fue convocada públicamente por partidos y dirigentes políticos de oposición, entre ellos, el señor Leopoldo López Mendoza, María Corina Machado y Antonio Ledezma.

Durante este período se combinaron manifestaciones pacíficas y legítimas que expresaban las opiniones de un sector democrático

de la población venezolana, con manifestaciones violentas, acciones terroristas y delitos en contra de las personas en general, y en particular de quienes simpatizan con el gobierno del Presidente Maduro.

Tal vez lo más grave en esta oportunidad es que los hechos de violencia fueron acompañados o avalados por gobernadores, alcaldes y alcaldesas de oposición, inclusive de sus cuerpos de policía. Con esta conducta fue notable la participación del alcalde de San Cristobal (Táchira) Daniel Ceballos, y del municipio San Diego (Carabobo) Enzo Scarano.

En el marco de esta acción, diversas zonas del país fueron escenarios del desarrollo de «guarimbas» en sus vías de comunicación. Es decir, instalación de barricadas con todo tipo de material de desecho, con el objeto de obstaculizar la circulación de vehículos y personas. Cabe resaltar que en algunos lugares fueron puestos alambres de acero en la vía para derribar a quienes intentaran superar las barricadas a bordo de motocicletas. Un General retirado difundió en Twitter las instrucciones para esta criminal acción.

Durante todos estos sucesos, ocurridos de febrero a junio de 2014, murieron un total de cuarenta y tres (43) personas, de las cuales veintinueve (29) fallecieron por heridas de armas de fuego, siete (7) por trampas en las vías públicas, y nueve (9) despejando los cortes de calle. La mayoría de estas personas asesinadas son responsabilidad de quienes se encontraban ejerciendo violencia política para lograr «La salida», esto es, la ruptura constitucional y el derrocamiento del Presidente Maduro.

Para describir el nivel y tipo de violencia ejercida por estos sectores resulta oportuno señalar que resultaron muertos por herida de bala nueve (9) funcionarios y funcionarias de cuerpos de policía y de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, algunos de ellos, mientras despejaban obstáculos en la vía pública cuando ya habían cesado las manifestaciones. Adicionalmente, hubo centenares de personas heridas y lesionadas. Inclusive, incendiaron un centro público de educación inicial donde se encontraban más de noventa y cuatro (94) niños y niñas menores de seis (6) años de edad; así como centros públicos de salud cuyo personal sanitario se mantenía en su interior bajo amenazas de muerte y tras recibir agresiones físicas; y unidades de transporte colectivo público mientras se impedía salir a sus conductores, usuarios y usuarias.

Asimismo, es necesario señalar que fueron destruidas e incendiadas infraestructuras dirigidas a prestar servicios públicos esenciales: centros de salud, escuelas, universidades, bibliotecas, locales de acopio y distribución de alimentos a precios de interés social, infraestructura de electricidad, plantas de tratamiento de agua y transporte público. Acciones que amenazaron y vulneraron los derechos humanos colectivos de la población.

Lamentablemente, todos estos hechos han sido silenciados o tergiversados por algunos medios de comunicación social y otros actores políticos, incluso por determinados organismos internacionales de derechos humanos, pretendiendo mostrar a los autores intelectuales y materiales de la violencia como víctimas del poder estatal, olvidando a quienes realmente sufrieron las consecuencias del llamado a la violencia.

Quienes integramos el Comité de Víctimas de la Guarimba y el Golpe Continuado hemos sufrido directamente estas graves violaciones a los derechos humanos. Hemos perdido a nuestros seres amados, hijos, hijas, padres, madres, hermanos, hermanas, parejas, esposos y esposas. Hemos experimentado directamente la violencia desatada por ambiciones políticas, y estamos viviendo sus consecuencias.

Por ello, nos encontramos decididos y decididas a exigir que se investigue y determine la verdad de los hechos sucedidos, quiénes fueron los responsables intelectuales y materiales de estas violaciones a los derechos humanos, cuáles fueron sus verdaderas motivaciones, y sobre todo, que se dicten las sanciones que correspondan.

Estamos convencidos y convencidas de que la justicia no se llevará a cabo hasta que la verdad de lo ocurrido sea conocida por todos y todas, dentro y fuera de nuestro país.

Comité de Víctimas de la Guarimba y el Golpe Continuado. Caracas. 2014

LA GUARIMBA

Al rememorar los hechos de febrero de 2014 y días posteriores, lo primero que se nos viene a la cabeza para intentar explicar qué es la guarimba es la palabra ira. Es así. La guarimba es la manifestación de la violencia y la ira desbordada de sectores que se oponen al Gobierno nacional, que causó la muerte de decenas de compatriotas.

Se expresa a través de la instalación en la vía pública de barricadas elaboradas con alambres de púas, guayas de acero galvanizado, aceite derramado, cauchos, colchones viejos, árboles cortados y otros materiales de desecho, con el objeto de obstaculizar la circulación de vehículos y personas. Estas barricadas son protegidas, desde sus alrededores, por personas portando armas de fuego para "defenderlas" frente a cualquier ciudadano o ciudadana que intente sobrepasarla o frente a cualquier autoridad que pretenda removerlas.

Al pensar en la guarimba nos viene a la mente la ejecución de prácticas violentas que buscaron socavar la paz y la convivencia de nuestro pueblo.

Comité de Víctimas de la Guarimba y el Golpe Continuado

Historias de algunas de nuestras víctimas

JULIO GONZÁLEZ PINTO.

Fiscal Tercero Auxiliar de la Fiscalía Superior del estado Carabobo, 46 años.

El 18 de febrero de 2014, Julio fue designado fiscal de guardia especial, en virtud de los hechos vandálicos que estaban ocurriendo en el estado Carabobo. Aproximadamente a las 11:20 p.m. salió de su casa y se dirigió a un centro asistencial para verificar el estado de salud de los afectados por los hechos terroristas. A 2 kilómetros de su hogar, lo sorprendió una barricada que fue levantada por sectores de oposición al Gobierno de Nicolás Maduro, específicamente en la avenida Cuatricentenaria, a la altura de Altos de Mirador. Este muro estaba hecho de camas viejas, basura, piedras y troncos de árboles, que Julio trató de esquivar, pero perdió el control de su vehículo y chocó contra un árbol, muriendo de forma instantánea.

HENDER BASTARDO AGREDA.

21 años de edad.

Luego de la victoria del Presidente Nicolás Maduro, Hender José estaba en una caravana en el sector La Morita de Cumanacoa, estado Sucre, realizada en celebración del hecho. En el mismo lugar se encontraban simpatizantes de la oposición tocando cacerolas y gritando: «Fraude», ante los resultados del CNE. Grupos violentos arremetieron contra varias personas afectas al chavismo. Se comenzaron a escuchar disparos y uno de ellos le quitó la vida a Hender y dejó a tres de sus compañeros lesionados.

RAMZOR BRACHO BRAVO.

Capitán de la Guardia Nacional Bolivariana, 36 años.

El 12 de marzo a las 3:35 p.m., Ramzor Bravo intentaba dispersar una manifestación violenta en la avenida "Feo La Cruz de Mañongo", municipio Naguanagua, estado Carabobo, donde grupos vandálicos comenzaron a encender fuego a la basura cerca de una estación de servicio, lo cual representaba un riesgo inminente para las comunidades vecinas. Grupos criminales comenzaron a dispararles a los efectivos castrenses, hiriendo de muerte a uno de los compañeros. El capitán Bravo intentaba rescatar a su compañero cuando fue impactado por una bala que le quitó la vida instantáneamente.

ROSIRIS REYES RANGEL.

44 años de edad.

Rosiris muere la noche del 14 de abril de 2013, al recibir un disparo cuando defendía las instalaciones del Centro de Diagnóstico Integral (CDI) Piedra Azul, ubicado en La Limonera, municipio Baruta, estado Miranda. Afecta al chavismo, Rosiris protegía las instalaciones de este centro de salud que puso en funcionamiento el Gobierno bolivariano, con el apoyo de médicos, enfermeras y personal cubano, el cual estaba siendo destruido por grupos vandálicos de la oposición.

ELVIS DURÁN DE LA ROSA.

Joven de 29 años de edad.

El 21 de febrero de 2014, Elvis se dirigía a su casa a bordo de su motocicleta por la avenida Rómulo Gallegos,municipio Sucre, estado Miranda, e intentó pasar una barricada colocada por guarimberos, pero lamentablemente impactó contra una guaya tensada de alambre galvanizado que no pudo ver a tiempo. Esta guaya lo degolló.

¿CÓMO NACE EL COMITÉ DE VÍCTIMAS DE LA GUARIMBA Y EL GOLPE CONTINUADO?

En medio del silencio y la invisibilización de nuestras historias, un grupo de víctimas y familiares que perdieron a sus seres queridos, producto de la ola de violencia suscitada en Venezuela en el año 2013 y 2014, decidimos organizarnos para exigir justicia, demandar que se conozcan a los autores materiales e intelectuales de estos nefastos hechos, e impulsar medidas de reparación y atención integral para las víctimas.

Esta iniciativa surgió luego de un acto inhumano que atentó contra la integridad física y sicológica de un grupo de niños y niñas de nuestro país. El primero de abril de 2014, en el marco del llamado del dirigente del partido político Voluntad Popular, Leopoldo López, y de sus aliados, a tomar las calles, grupos vandálicos comenzaron a arremeter contra una serie de instituciones públicas.

Ese día le tocó al Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, —actualmente Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, Hábitat y Vivienda—, ser blanco de las acciones violentas y terroristas que se desarrollaron en diversas zonas del país. Grupos violentos gritaban: «Hay que quemar a los chavistas», y empezaron a lanzar bombas molotov, piedras y otros objetos contundentes, hasta lograr incendiar este organismo público, avivando el fuego con botellas llenas de gasolina. Lamentablemente, esto sucedió bajo la mirada complaciente de la policía del municipio Chacao, cuyos funcionarios y/o funcionarias no hicieron nada para frenar estas acciones y garantizar la seguridad y resguardo de las personas que estaban en este edificio.

El incendio afectó principalmente la Casa Cuna que operaba en este Ministerio, donde había 94 niños y niñas de trabajadores y trabajadoras de este organismo, en edades comprendidas entre seis meses y tres años, que inhalaron gases tóxicos que pusieron en riesgo sus vidas.

Llenos de indignación, madres, padres y representantes de estos niños y niñas interpusieron una acción de amparo ante los tribunales de protección, para que el alcalde del municipio Chacao, Ramón Muchacho, previniera este tipo de situaciones en su jurisdicción. El tribunal falló a favor de los infantes y

le ordenó a este alcalde realizar todas las acciones y tomar las medidas preventivas pertinentes para evitar actos violentos que atentaran contra la integridad física y emocional de las personas de este municipio.

Durante todo este proceso, nos movilizamos y comenzamos a conocer algunas víctimas de estos hechos, pero también se fueron acercando otras personas afectadas, no solo por las guarimbas, sino por el llamado del gobernador del estado Miranda y excandidato presidencial, Capriles Radonski, quien en abril de 2013, —luego de los comicios donde fue electo el Presidente Nicolás Maduro—, se dirigió al país para desconocer el anuncio del Consejo Nacional Electoral y llamar a sus seguidores a «descargar la arrechera».

A partir de allí empezamos a construir una base de datos sobre los afectados y afectadas de ambos sucesos. Se fueron uniendo varias personas para contar sus historias, y así sumarse a esta lucha, mostrando sus evidencias (fotografías y videos). De este contacto cotidiano surgió la necesidad de constituirnos como comité para rechazar esta ofensiva de violencia y terrorismo contra el pueblo, que ha arremetido contra los derechos humanos de quienes habitamos en Venezuela.

NUESTROS OBJETIVOS

• Exigir que se desarrollen con la mayor diligencia, celeridad y eficacia posible, las investigaciones y procesos penales y disciplinarios dirigidos a sancionar a los autores intelectuales y materiales de estas violaciones a los derechos humanos, especialmente a quienes alentaron y dirigieron políticamente estas acciones.

• Demandar que se mantengan firmes las medidas tomadas contra las personas investigadas o sancionadas por su responsabilidad intelectual o material en los graves acontecimientos acaecidos en el mes de abril de 2013, y los meses de febrero a junio de 2014, que causaron importantes afectaciones al derecho a la vida y la integridad personal de nuestros familiares, y a quienes integramos este Comité de Víctimas.

• Exigir que se establezca y divulgue la verdad acerca de los sucesos que dieron lugar a la ola de violencia descontrolada que se desarrolló luego de las elecciones presidenciales de abril 2013, y durante el mes de febrero y días posteriores del año 2014, con especial énfasis en el desarrollo de

Comité de Víctimas de la Guarimba y el Golpe Continuado. Caracas. 2014

investigaciones que permitan esclarecer estos dos acontecimientos, y su difusión por parte de los medios de comunicación públicos y privados que operan en el ámbito nacional e internacional.

• Impulsar todas las acciones y actuaciones necesarias para que se reparen integralmente a las víctimas de las violaciones a los derechos humanos, incluyendo la atención en salud y seguridad social, especialmente de aquellas personas y familiares que han quedado en situación de desamparo ante la pérdida de sus seres amados o condición de discapacidad derivada de las lesiones a su integridad personal.

ACCIONES INMEDIATAS

1. Sistematizar cada uno de los casos de las víctimas y sus familiares para su divulgación.

2. Visitar a las instituciones del Estado venezolano —Defensoría del Pueblo, Asamblea Nacional, Ministerio Público, Tribunal Supremo de Justicia, Consejos Legislativos, entre otras—, para solicitar que se aceleren las investigaciones, se conozca a los y las culpables, y se atiendan de manera integral a las víctimas de estos lamentables hechos.

3. Desarrollar los trámites pertinentes para que se garantice la atención integral de las víctimas, incluyendo salud y reparación civil.

4. Desarrollar intervenciones públicas para exigir que se sancionen a los responsables, especialmente a quienes ya se encuentran procesados y bajo detención, para que no reine la impunidad.

5. Visitar a organismos internacionales de protección y defensa de los derechos humanos para exponer la verdad sobre estos dos acontecimientos.

6. Intervenir en condición de víctimas, o a través de la Defensoría del Pueblo, en los procesos penales.

7. Realizar la intervención o demanda de responsabilidades civiles contra órganos del Estado y personas.

8. Realizar campañas para difundir la verdad de lo sucedido luego de las elecciones presidenciales de abril 2013, y durante el mes de febrero y días posteriores del año 2014.

Cuéntanos tu historia y contribuye con esta lucha.
Demos un alto a la ira desbordaba

Contáctanos:

victimasdelaguarimba@gmail.com

Por la verdad y la justicia

COMITÉ DE VÍCTIMAS
DE LA
GUARIMBA
Y EL GOLPE CONTINUADO